

25-02-2016

Comunicado

2016-1

Reunión de SEMAF en el Ministerio de Fomento

En el día de ayer tuvo lugar una reunión en el Ministerio de Fomento a la que asistieron la Ministra de Fomento, el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, los Secretarios Generales de Infraestructuras y de Transporte, el Presidente del Grupo Renfe y el Director General de RR.HH., además de la representación de SEMAF.

En esta reunión se expuso, por parte de SEMAF, la inaceptable situación de bloqueo en la que se encuentra inmerso el Grupo Renfe ante, por un lado, la no aplicación en su totalidad de los acuerdos alcanzados en diferentes materias después de largas y complejas negociaciones y, por otro, la pésima planificación de las diferentes actuaciones acordadas.

Entre los principales asuntos mencionados se encuentran el relativo a la falta de autorización del I Convenio Colectivo del Grupo Renfe; el incumplimiento del Plan de Empleo 2016, fundamentalmente en lo relativo a nuevas contrataciones y aplicación de la tasa de reposición tal como se contemplaba en el propio Plan de Empleo y en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado; la retención del resto de las cantidades correspondientes a la Paga Extraordinaria de 2012, cuando en otros ámbitos ya ha sido abonada; la paralización de los procesos de movilidad; el retraso existente en la aplicación del Plan de Desvinculaciones que está generando perjuicios a muchos compañeros al retrasarse su salida de la actividad productiva por la falta de recursos para cubrir dicha actividad con nuevo personal; las actuaciones unilaterales por parte del Grupo Renfe en la definición de las residencias estratégicas, en contra de lo pactado expresamente en el Plan de Empleo...

En la reunión se expuso la imperiosa necesidad de desbloquear de manera inmediata todas estas situaciones, ya que en su mayoría están encadenadas unas con otras y que, ante la falta de soluciones, SEMAF ya ha planteado las actuaciones previas para iniciar un proceso de movilizaciones que se llevarán a cabo próximamente si no se producen novedades de manera inminente que permitan avanzar en la completa aplicación de los acuerdos alcanzados.

Por otra parte, se trató en la reunión la situación existente en relación con el posible trasvase de la actividad del canal de venta de Adif al Grupo Renfe, señalando la Ministra de Fomento que su intención es que este trasvase se lleve a cabo con el acuerdo de la representación de los trabajadores.

Por parte de SEMAF se planteó que para alcanzar un acuerdo al respecto es necesario que se clarifiquen algunas cuestiones y, fundamentalmente, que este proceso debe tener carácter voluntario para los trabajadores afectados; que debe realizarse con carácter previo un proceso de movilidad en Adif que facilite la ocupación de las vacantes existentes por los trabajadores de este colectivo que, cumpliendo los requisitos correspondientes según su normativa, quieran acceder a ellas; que el número de personal trasvasado debe limitarse al estrictamente necesario para el desarrollo de la actividad; que el personal que se trasvase debe venir acompañado de la dotación presupuestaria necesaria para su integración inmediata en el Convenio Colectivo del Grupo Renfe en los Grupos y Subgrupos Profesionales que correspondan y que, dado que la adscripción del canal de venta a Adif en el momento de la separación de la antigua Renfe conllevó la adscripción de espacios a dicha actividad, esos espacios sean ahora adscritos al Grupo Renfe para poder desarrollar la misma.

En conclusión, hay que decir que se trató de una reunión intensa en la que se abordaron gran cantidad de contenidos y, si bien la Ministra de Fomento manifestó su voluntad de avanzar en la solución de las cuestiones planteadas, habrá que comprobar si esta voluntad se traduce en actuaciones concretas que permitan desbloquear esta parálisis que tantas complicaciones y situaciones no deseadas está generando a los trabajadores de nuestro Colectivo y del Conjunto del Grupo Renfe.

COMISION EJECUTIVA SEMAF